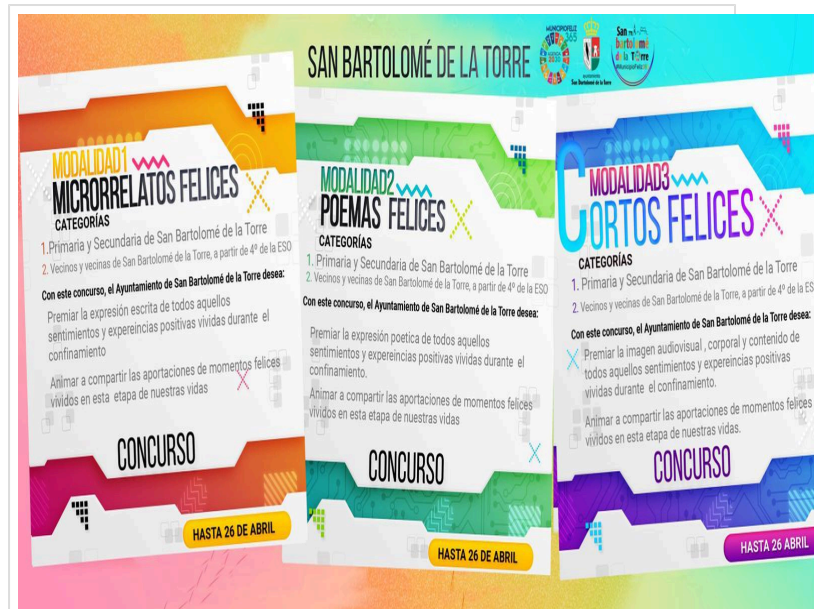


# Se amplia el plazo del Concurso de Microrrelatos, Poesía y Cortos



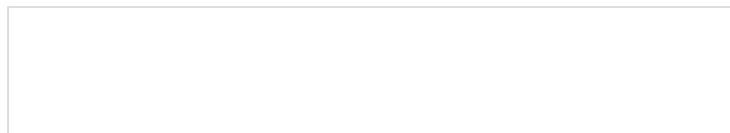
[p://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/tipos-concurso.jpg](http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/tipos-concurso.jpg)

## Modalidades de Concurso



(  
<http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/2019/tipos-concurso.jpg>  
)

## Bases Concurso



## BASES DEL CONCURSO

- Solo se podrá presentar una obra por persona, que se deba remitir, junto a los datos personales (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, curso escolar/profesión, dirección de correo electrónico y un número de teléfono) a la dirección de correo electrónico: [guadalinfo.sanbartolomedelatorre@guadalinfo.es](mailto:guadalinfo.sanbartolomedelatorre@guadalinfo.es)
- El tema a tratar será: Momentos de felicidad que me ha aportado el confinamiento, todo aquello que no has tenido tiempo de hacer antes, momentos compartidos con la familia, cosas creativas que has hecho, impresiones
- La obra debe ser original, en español, no pudiendo haber sido publicada ni total ni parcialmente en ningún otro formato o redes sociales. Tampoco debe haber sido premiada ni presentada en otro concurso
- En la modalidad de Microrrelatos Felices: la obra tendrá una extensión mínima de 2 carillas y máxima de 4 carillas, presentada en tamaño A4, en formato pdf, doc, odt, letra Arial 12, interlineado de 1 y márgenes de 2,5.
- En la modalidad de Poemas Felices: La extensión no será inferior a 30 versos ni superior a 80, presentada en tamaño A4, en formato PDF, Doc, Odt, letra Arial 12.
- En la modalidad de Cortos Felices: Los cortometrajes se entregarán en la mayor calidad posible, con una duración mínima de 2 minutos y máxima de 3 minutos
- Anónimo: los datos personales no deben aparecer en el texto, se incluirán en el cuerpo del correo
- Plazo de entrega: hasta las 00:00h. del 26 de abril
- El ganador se dará a conocer en el plazo máximo de 10 días después del fin de plazo de presentación



## PREMIOS

Habrán dos premios por modalidad, consistentes en 1 lote de libros. Uno para cada una de las modalidades y categorías:

- Las obras premiadas, se publicarán en las redes sociales del Ayuntamiento, junto a una selección del resto de obras presentadas.
- El Ayuntamiento se reserva el derecho de difusión de todas las obras presentadas.
- La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.
- El jurado estará compuesto por:
  - 1 Representante del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre
  - 2 Director del CEIP y Directora del IES de San Bartolomé de la Torre
  - 3 Personas con experiencia en el mundo literario y audiovisual



(  
<http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/2019/bases-concurso.jpg>  
)